



**Facultad de
Educación**

**GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN
INFANTIL
2015/2016**

**LA IMPORTANCIA DE LA RELACIÓN FAMILIA-
ESCUELA EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN
INFANTIL**

**THE IMPORTANCE OF THE FAMILY-SCHOOL
RELATIONSHIP IN THE PRE-SCHOOL EDUCATION**

Autor: Silvia García Díaz

Director: M^a Pilar Ezquerro Muñoz

Octubre 2016

V^oB^o DIRECTOR

V^oB^o AUTOR

ÍNDICE

RESUMEN	3
ABSTRACT	4
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	5
RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA	6
BENEFICIOS DE LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA	10
DIFICULTADES EN LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA	13
DIFERENTES MODELOS DE RELACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y LA ESCUELA	17
Intercambio de información	19
Implicación	21
Modelo de participación	22
VÍAS DE COMUNICACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y LA ESCUELA	25
ESTUDIO REALIZADO EN TORNO A LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA EN UN CENTRO EDUCATIVO DE CANTABRIA.....	29
Objetivos	29
Muestra	30
Instrumentos	31
Procedimiento	33
Resultados	34
CONCLUSIONES.....	45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48
ANEXOS	52

RESUMEN

En este trabajo vamos a abordar la relación familia-escuela en la etapa de Educación Infantil. En la primera parte desarrollamos el marco teórico, donde explicaremos la importancia de esta relación, los beneficios que aporta tanto a los alumnos, como a los docentes y a las familias, las dificultades o limitaciones que pueden surgir, los distintos modelos de relación: intercambio de información, implicación y participación, y las diferentes vías de comunicación que pueden surgir. La segunda parte va a constar de un estudio realizado en un centro educativo público de la comunidad de Cantabria, con el que pretendemos averiguar cómo es la relación que promueve el centro respecto a la participación de las familias de los alumnos en la etapa de Educación Infantil. Para ello, contaremos con ambas perspectivas, es decir, la de los docentes y la de las familias.

PALABRAS CLAVE

Relación familia-escuela, participación, Educación Infantil.

ABSTRACT

In this work we are going to deal with the family-school relationship in the pre-school education. First of all, we are going to develop the theoretical framework, where we are going to explain the importance of this relationship, the benefits for students, teachers and families, the problems or limits that can arise, the relationship models: exchange information, implication and participation, and the communication strategies. The second part is based on a study done in a public school in Cantabria. With this study we want to discover how is the relationship promoted by the school in relation with the participation of the families in the pre-school education. In order to do this, we will have both perspectives, the opinion of the families and the teachers.

KEYWORDS

Family-school relationship, participation, pre-school education.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Todos los maestros saben la importancia que tiene para el desarrollo de los niños la relación familia-escuela. Sin embargo, a lo largo de las prácticas realizadas en diversos centros, creemos que esta relación no es lo suficientemente promovida. Por este motivo, hemos decidido centrarnos en esta temática, puesto que somos conscientes de la necesidad de que familia y escuela trabajen juntos y que haya unas relaciones basadas en el respeto y la confianza en todos los centros escolares.

La escuela y la familia son los dos principales contextos de desarrollo en los que se encuentran los niños. Es por ello, que no se puede contemplar la educación como responsabilidad de un solo contexto. Ambos deben trabajar juntos, persiguiendo el mismo objetivo, llegando a acuerdos. Las familias deben estar implicadas en el centro y en la educación de sus hijos, y no pensar que en el momento en el que les escolarizan, ya no tienen ninguna responsabilidad. Por su lado, la escuela, debe promover un modelo de relación basado en la participación de las familias, de manera que se las tenga en cuenta, que sientan que pertenecen al centro y que pueden tomar decisiones. Para ello, resulta necesario buscar iniciativas o metodologías que promuevan esta relación con las familias, de manera que se trabaje de forma colaborativa.

En este trabajo, se abordan diferentes aspectos de la relación familia-escuela. Por un lado, encontramos un marco teórico, donde hacemos referencia, en primer lugar, a la importancia que tiene la implicación de la familia en la educación de los niños y la necesidad de que escuela y familia trabajen juntos. La implicación de las familias en el centro no sólo beneficia a los alumnos, sino que afecta positivamente tanto a padres como a docentes. Sin embargo, existen una serie de obstáculos o limitaciones que hacen que la consolidación de esta relación sea, en algunos casos, complicada. Algunas dificultades que podemos encontrar son, entre otras, la falta de tiempo, las experiencias negativas o la comodidad. Además, se hace referencia a los diferentes modelos de relación que pueden existir; desde el intercambio de información, que es el más básico, hasta el modelo ideal de participación, que es el más

complejo de llevar a cabo. Para finalizar con el marco teórico, abordaremos las diferentes vías de comunicación que pueden surgir entre la familia y la escuela, como los contactos informales, las reuniones, las salidas extraescolares, las fiestas o la escuela de padres.

Por otro lado, encontramos una pequeña investigación realizada en un centro educativo público de la comunidad de Cantabria. Mediante este pequeño estudio pretendemos conocer cómo es la relación con las familias que se promueve en el centro en la etapa de Educación Infantil. Para ello, se han realizado entrevistas a todas las tutoras de la etapa y se han pasado cuestionarios a las familias del aula de 5 años. De este modo, hemos contado con ambas perspectivas, es decir, con la opinión de las maestras y de las familias.

RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA

La escuela y la familia son los dos contextos en los que se encuentran los niños y de los que disponen para formarse como ciudadanos. De León (2011) sostiene que “por tal motivo, ni la escuela por una parte, ni tampoco la familia, pueden desempeñar dicha función de manera aislada y diferenciada la una de la otra” (p.3).

Como bien afirma García-Bacete (2003), es una realidad que familia y escuela no pueden evitar encontrarse, y por lo tanto, relacionarse. Ambos contextos son responsables de la educación de los niños, y por lo tanto, deben trabajar de manera conjunta. Para que esto se lleve a cabo de manera satisfactoria, es necesario que tanto docentes como familias se conozcan, sepan cuáles son sus preocupaciones y qué esperan unos de otros.

Siguiendo a Vila (1998), podemos afirmar que hay una gran diversidad de familias, y por lo tanto, resulta necesario que haya un conocimiento mutuo, poniendo en común intereses, objetivos y expectativas. Ambos contextos deben llegar a acuerdos sobre qué es lo mejor para el niño, puesto que el límite entre lo que los niños viven en el aula y lo que viven en sus casas, no está muy

definido. Además, sostiene que es importante que se llegue a un consenso para que haya intercambios de calidad. También insiste en que por muy buena que sea la educación que se imparte en un centro educativo, si no se tiene en cuenta a la familia, no se van a conseguir los objetivos que se pretende alcanzar.

Kñallinsky (1999) también hace referencia a estos acuerdos que se deben dar entre familia y escuela, y sostiene que para que las relaciones entre ambos sean cordiales y fluidas, es muy importante que tanto la familia como la escuela, se pongan de acuerdo sobre las bases en las que se van a sustentar y sobre los principios que van a guiar estas relaciones.

Como bien apunta Blasi (2006), es imprescindible que la escuela dé respuesta adecuadamente a las necesidades tanto de los alumnos, como de las familias. Para ello, es importante crear un marco de relaciones que esté basado en la comunicación y la confianza entre ambos contextos.

Siguiendo en esta línea, Lobo (1990) sostiene que “pretender educar a los niños al margen de sus padres sin tener en cuenta la naturaleza de la relación que existe entre ellos y sus condicionantes, es perfectamente inútil”. (p.67). Esta afirmación es compartida por Vila (2000), por Bolívar (2006) y por Ortiz (2011), que hacen referencia a la necesidad de tener en cuenta a las familias, puesto que son una parte imprescindible en la educación de sus hijos, y sin su colaboración, es imposible satisfacer completamente las necesidades formativas de los alumnos.

Ruiz Corbella (2007) va más allá y alude al sentimiento de pertenencia de las familias, alegando que es necesario que se sientan parte del centro, que haya un sentido de convivencia. Es por ello, que afirma lo siguiente:

“Es lógico que se apoye un sentimiento de pertenencia al mismo, que cada uno se sienta parte de ese grupo y del proyecto que se está llevando a cabo. Si no se crea esa identidad, será difícil que se quiera colaborar en el desarrollo de proyectos comunes” (p.55).

También nos gustaría hacer referencia en concreto a la Educación Infantil, que es la etapa en la que centramos este trabajo. Oller (2007) afirma que:

“Uno de los objetivos principales de los profesionales de la educación tiene que ser potenciar la relación con las familias, y más aún, cuando estamos hablando de Educación Infantil, ya que los contenidos de aprendizaje son prácticamente los mismos en los dos contextos: socialización, autonomía, comunicación, relación...” (p.35).

Es por ello que resulta necesario buscar iniciativas o metodologías que promuevan la relación de las familias, de manera que se trabaje conjuntamente y de manera colaborativa.

Desde el ámbito legislativo, también se hace referencia a esta necesidad de crear vínculos entre familia y escuela; sin embargo, no siempre ha sido así. La relación familia-escuela ha ido cambiando mucho a lo largo de los años. A medida que ha ido evolucionando la sociedad, se han ido creando nuevas leyes educativas con el fin de lograr una educación de calidad para todos los alumnos.

Con la implantación de la primera ley educativa, la Ley Moyano (1857) y la posterior Ley de Instrucción Primaria (1868), se hace mención a la participación de las familias mediante las Juntas provinciales y locales. Estas Juntas estaban compuestas por padres de familia propuestos por el Gobernador, cuya función era crear y clasificar las escuelas y aprobar cuestiones relacionadas con el profesorado de los centros y con el reglamento.

No es hasta la Ley de 26 de febrero de 1953, cuando se empiezan a crear las primeras asociaciones de padres de alumnos. En el año 1970 es cuando se implanta una Ley con el fin de regular el sistema educativo y dar respuesta a las demandas de la sociedad del momento. La Ley General de Educación (1970), hacía referencia al derecho y el deber de las familias a intervenir en la educación de sus hijos, con el fin de complementar las tareas escolares. Esto implicaba que los padres debían ser informados sobre el proceso educativo de sus hijos. También se hace especial énfasis en la creación de asociaciones por

parte de las familias, aunque no tenían ningún poder de decisión en la gestión de la escuela.

Posteriormente, la Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (1978), concretaba la participación de los padres en el Consejo de Dirección y la Junta Económica.

Más tarde, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (1985) incluye los derechos y deberes de los padres. Esta Ley fue la primera que hizo hincapié en la importancia de la participación de las familias, un aspecto al que en las leyes anteriores apenas se hacía referencia. Unos años más tarde, con la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (1990), se regula la participación de las familias a través del Consejo Escolar y de las distintas asociaciones.

La Ley Orgánica de Educación (2006) hace referencia a los derechos y deberes de los padres que ya aparecían en la LODE (1985) y como novedad, pretende regular las actividades que realizan en común tanto profesores, como alumnos y familias con el fin de mejorar el rendimiento académico del alumnado (Consejo Escolar del Estado, 2014). La LOE promueve e incentiva la colaboración entre familia y escuela. Contempla la colaboración de las familias y de la comunidad como un elemento necesario para garantizar una educación de calidad. Además, sostiene que el compromiso del esfuerzo debe ser aplicado a toda la comunidad educativa, incluyendo a las familias, puesto que estas deben comprometerse con la vida escolar.

La ley que está vigente actualmente es la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (2013), y en el preámbulo hace referencia a lo siguiente:

“La realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos y alumnas, familias y escuelas. Las familias son las primeras responsables de la educación de sus hijos y por ello el sistema educativo tiene que contar con la familia y confiar en sus decisiones” (p.97859).

Esta Ley también hace referencia a los cambios en el Consejo Escolar, que deja de tener poder decisión en todos los asuntos importantes del centro, como por ejemplo, en la aprobación del Proyecto Educativo o la Programación General Anual. El poder de decisión pasa a ser plenamente del director.

Haciendo un recorrido por todas las leyes educativas, hemos podido observar que poco a poco la participación de las familias se ha ido integrando en las nuevas leyes, dando cada vez más importancia a la colaboración entre familia y escuela. Ambos contextos no pueden actuar por separado, puesto que persiguen el mismo objetivo: educar y formar ciudadanos (De León, 2011).

BENEFICIOS DE LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA

Escuela y familia son los dos contextos en los que se desenvuelven los niños, y por lo tanto, tienen que trabajar juntos, en la misma dirección, buscando los mismos objetivos. Sin embargo, la participación de las familias en el centro educativo no beneficia solamente a los alumnos, sino que también afecta positivamente a los padres y a los docentes.

García-Bacete (2003) afirma que la participación de las familias, no sólo implica unas consecuencias positivas para los alumnos, sino que hay muchos beneficiarios. Para corroborar esta afirmación, hace referencia a una investigación realizada por Martínez-González (1996), en la que aparecen reflejados los beneficios que se derivan de la participación de los padres en la educación de sus hijos:

- ✓ **En los estudiantes:** mayor participación en las actividades que se realizan en el aula, mejor actitud hacia las tareas escolares y mayor autoestima.
- ✓ **En los profesores:** están más satisfechos con su trabajo, se comprometen más con la escuela y tienen mejores habilidades interpersonales.

- ✓ **En los padres:** se sienten más útiles, más motivados, desarrollan habilidades positivas, tienen una mejor comunicación con sus hijos y entienden mejor el trabajo que se realiza en la escuela.

Al igual que García-Bacete (2003), Henderson y Mapp (2002) hacen referencia a una serie de estudios que se han llevado a cabo y cuyos resultados muestran que hay una relación positiva entre la participación de la familia y los beneficios para los estudiantes, incluyendo una mejora del comportamiento en la escuela y en casa y mejores habilidades sociales y adaptación al centro.

Siguiendo esta línea, Garreta Bochaca (2015) afirma que la implicación de las familias tiene efectos positivos sobre el comportamiento de los niños (Epstein, 1995 y Deslandes, 2004) y como consecuencia, un progreso en su desarrollo social (Pourtois y Desmet, 2004).

Por otro lado, Buendía, Fernández y Ruiz (1995) y Vila (1998) en Núñez y Guzmán (2009) añaden que la implicación de las familias en la escuela también mejora la inserción social de los alumnos.

Por su parte, Siles (2003) en Hernández y López (2006), sostiene que gracias a la relación familia-escuela, los niños pueden ver que hay una continuidad entre los objetivos que proponen sus padres y los del centro educativo.

En la misma línea, Bassedas, Gallart y Huguet (1998), afirman que muchas veces resulta necesario llegar a determinados acuerdos, de manera que haya una coherencia entre lo que se pide y lo que se prohíbe en ambos contextos.

La familia y la escuela son los dos pilares fundamentales en el desarrollo de los niños, y es por ello que deben trabajar juntos. Como bien indica Flecha (2009) en Arostegui, Darretxe y Beloki (2013), “esto implica que lo que se haga y aprenda en la escuela no sea incoherente con los otros contextos, para que no lleve al niño o niña a lo que el autor denominaría una crisis de sentido” (p.190).

Sanders y Sheldon (2009) en Consejo Escolar del Estado (2014), añaden que:

“...en Educación Infantil está muy claro el beneficio en alfabetización y aprendizaje de la lectura cuando en casa los padres leen con los hijos y hay

ambiente de lectura. En concreto, aumenta el nivel de vocabulario, el lenguaje oral y las destrezas de comunicación, y se aprende a leer con mayor eficacia” (p.21).

Así mismo, los padres también se benefician de la relación, puesto que tienen una actitud más positiva hacia el centro y participan más en la educación de sus hijos. Olmsted (1991, en Garreta Bochaca, 2015), sostiene que debido a su implicación, las familias desarrollan unas competencias específicas relacionadas con la escuela y colaboran en el centro y el aula.

Además, en la etapa de Educación Infantil, es muy importante que las familias conozcan todo lo que se realiza en la escuela. Esta es una de las razones por la que es necesaria su implicación, fomentar que los padres entren en el aula y que conozcan cómo se trabaja (Bassedas, Gallart y Huguet, 1998).

Siles (2003, en Hernández y López, 2006) añade que cuando los padres se implican en el centro, los profesores se sienten más motivados y tutorizan más a los alumnos. Además, conocen mejor a las familias y sus expectativas, y aumenta su satisfacción personal (Ozer y Bandura, 1990, en Garreta Bochaca, 2015).

Por otro lado, Garreta Bochaca (2015) sostiene que para el funcionamiento de la escuela también es beneficiosa la implicación de las familias, ya que enriquece los objetivos y mejora su funcionamiento.

Grant y Ray (2013, en Consejo Escolar del Estado, 2014), están de acuerdo con esta afirmación, y apuntan que:

“...las escuelas y los profesores más eficaces son aquellos que colaboran en gran medida con las familias; de ahí que la escuela ayude a las familias para que participen en la educación de los estudiantes y, a la vez, que los padres conozcan aspectos de la educación que recibe su hijo y de su conducta en la escuela para poder colaborar con esta” (p.23).

Como conclusión a este apartado, hacer referencia a la necesidad de fomentar la colaboración de las familias, puesto que es un factor clave en la educación de los alumnos, dando lugar a una serie de efectos positivos tanto en los niños,

como en los docentes y las familias. Castro y García-Ruiz (2013), en consonancia con autores como Boethel (2004), Delgado-Gaitán (2001), Epstein (2001), Fernández (2008), Henderson y Mapp (2002) y Siles (2003), plantean que “la necesidad de crear vínculos entre familia, profesorado y alumnado parece irrefutable, así como los beneficios que se desprenden de esta asociación” (p.1).

DIFICULTADES EN LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA

En los apartados anteriores hemos hecho referencia a la importancia de que familia y escuela trabajen juntos. Sin embargo, la realidad es que existen obstáculos, limitaciones o barreras que hacen que la consolidación de esta relación sea, muchas veces, complicada. En palabras de Fernández Enguita (1993, en García Bacete, 2003), “Las relaciones escuela-familia pueden ser caracterizadas como la crónica de un desencuentro” (p.430).

Los obstáculos que hay en la relación familia-escuela, están presentes tanto por parte de los docentes, como de las familias. Respecto a los maestros, muchas veces, el profesorado no fomenta la participación de las familias porque no están seguros de que puedan aportar aspectos positivos a la educación de los más pequeños (Christenson, 2004 en Bolívar, 2006). Este mismo obstáculo es planteado por Cabrera (2009), denominado como “concepto autosuficiente”: “El profesor cree que la familia no tiene nada que aportarle” (p.3).

Otro obstáculo encontrado por los maestros y al que aluden Hernández y López (2006) es que “no toda la colaboración de los padres es adecuada” (p.20), puesto que muchas veces fomentan la competitividad, se centran en aspectos cognitivos y olvidan las necesidades de sus hijos o no son conscientes de las limitaciones de los niños.

Por otro lado, los docentes quieren tener autonomía dentro de su aula, y sienten que las familias están continuamente dificultando y cuestionando el trabajo que realizan (García Bacete, 2003).

Siguiendo a Cabrera (2009), podemos encontrar una serie de obstáculos que encuentran los maestros y que hacen que haya desencuentros entre la familia y la escuela:

- ❖ Protagonismo: algunos docentes tienen miedo de dejar de ser los protagonistas si se implican las familias.
- ❖ Falta de tiempo.
- ❖ Experiencias negativas: los maestros que han tenido alguna experiencia negativa con las familias, es probable que no quieran volver a pedir su colaboración.

Por otro lado, es importante hacer referencia a los obstáculos que encuentran las familias y que dificultan la relación. Los padres no siempre se implican, y uno de los motivos por el que no lo hacen es debido a que están inseguros sobre lo que pueden aportar a la educación de sus hijos (Christenson, 2004 en Bolívar, 2006).

Otro obstáculo que se encuentran es, siguiendo a Ruiz Corbella (2007), la falta de formación e información. Si las familias no conocen el funcionamiento de la escuela, es complicado que haya un sentimiento de pertenencia al centro y que puedan tomar decisiones. Por otro lado, es necesario que también tengan una formación, "Saber cuáles son sus derechos y sus deberes para con la escuela." (p.58).

Este obstáculo también es defendido por Cabrera (2009), puesto que cree que muchas familias no se implican porque se ven incapaces e inseguras y creen que no tienen los conocimientos necesarios para hacerlo. Además, muchos padres piensan que los temas escolares no son de su incumbencia. Es por ello que, como bien afirma Castro (2009), "El problema de la educación radica aquí, en el momento en que las familias delegan la totalidad de la educación de sus hijos en los maestros" (p.5).

Otras limitaciones a las que hace referencia Cabrera (2009), son:

- ❖ La comodidad: algunas familias piensan que acudir al centro es una acción que no supone ningún beneficio para ellos.

- ❖ Ignorancia: algunas familias no saben cómo pueden ayudar o colaborar.
- ❖ Falta de tiempo: hoy en día muchos padres pasan la mayor parte del tiempo trabajando, por lo que no pueden colaborar en el centro.
- ❖ Indiferencia o desinterés.

Aparte de todos estos obstáculos que ambas partes pueden encontrar, Marchago (1997, en Kñallinsky, 1999), añade que muchas, veces, los diferentes puntos de vista que tienen las familias y los profesores respecto a los objetivos que se pretenden conseguir y las expectativas que tienen en relación a los niños, es lo que propicia el mal funcionamiento de las relaciones que se dan en los centros educativos.

En este sentido, Vila (1998), sostiene que “Las maestras valoran más que las familias las cuestiones referidas a la socialización y el desarrollo personal, mientras que las familias valoran más los objetivos relacionados con el éxito académico y la obediencia” (p.7).

Siguiendo esta línea, Arnaiz (1999) analiza las dificultades que pueden surgir cuando se trata a los padres como personas ajenas al centro y a la educación de los alumnos. Por un lado, cuando se trata a las familias como elementos extraños: les consideran un desafío, por lo que establecen desde el principio unos límites claros y precisos, no les creen capaces de entender los objetivos educativos planteados por el centro y prácticamente no se les permite la entrada a la escuela. Como bien afirma Martínez Cerón (2004), en Ruiz Corbella (2007), “en muchas escuelas no existe la convicción de que se debe aceptar que los padres y madres entren en el centro. Se sigue pensando que son unos intrusos y que invaden un terreno que no les pertenece” (p.58). Esta afirmación es compartida por Ruiz Corbella (2007), que sostiene que “muchos problemas surgen cuando se separa la vida de la escuela de la que se desarrolla fuera de ella, como si fueran dos mundos independientes” (p.56).

Por otro lado, Arnaiz (1999) también hace referencia a las situaciones en las que las familias son tratadas como clientes. Esto ocurre bien cuando los padres aportan una cuantía económica al centro, y por ello, lo que se pretende es que estén satisfechos o bien cuando se busca en las familias un reconocimiento.

Por otro lado, Oller (2007) alude a las dificultades que podemos encontrar a la hora de establecer relaciones de respeto y confianza. Hace referencia a los cambios en la estructura escolar y familiar, y por otro lado, al hecho de que cada vez es más común que las familias y la Administración intenten apropiarse de la escuela con el fin de satisfacer sus intereses.

En esta misma línea, Martínez González (1996), en Kñallinsky (2003), menciona otras posibles limitaciones que nos podemos encontrar en la relación familia-escuela, como son, el horario de las familias, la incomodidad de los padres al acudir al centro y el miedo a no saber cómo relacionarse con los profesores; y por parte de los maestros, “hay un porcentaje de profesores que piensa que no tienen obligación de organizar actividades con los padres e incluso algunos profesores tienen actitudes negativas hacia la participación” (p.76).

Martín y Gairín (2007) han realizado un estudio sobre la participación de los padres en las escuelas de Castilla-La Mancha, cuyas conclusiones están relacionadas con todo lo anterior. Los resultados de la investigación muestran que “La falta de formación, tiempo y apoyos son las razones más frecuentemente esgrimidas como causas de la baja participación” (p.113).

Para finalizar este apartado, mencionar a Kim (2009, en Arostegui, Beloki y Darretxe, 2013), que ha investigado las barreras que existen en los centros escolares, y que impiden que las familias minoritarias participen en ellos. Algunas de estas barreras son: las ideas preconcebidas del profesorado en relación a la capacidad de estas familias, el liderazgo, las políticas que hay en las escuelas relacionadas con la participación de las familias y la autoeficacia de los docentes.

El primer paso para conseguir que haya unas buenas relaciones entre familia y escuela, basadas en la confianza y el respeto, es eliminar todas estas barreras, obstáculos y limitaciones que impiden o dificultan estas relaciones. En palabras de García Bacete (2003), hay un “enorme desfase entre las expectativas y la realidad.” (p.429). Es por ello que hay que conseguir que estas relaciones ideales de las que hablamos sean una realidad en todos los centros escolares.

DIFERENTES MODELOS DE RELACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y LA ESCUELA

Es muy complicado definir un modelo ideal de relación familia-escuela. Es por ello, que muchos autores han definido diferentes niveles respecto a la implicación de las familias en los centros educativos.

Es importante destacar que en numerosos trabajos se utilizan las palabras “participación” e “implicación” como sinónimos, aunque llevan consigo matices importantes.

Numerosos autores hacen referencia a los distintos niveles de relación de las familias, desde el más básico, basado en un simple intercambio de información, hasta llegar al más complejo, el modelo ideal de participación.

Para comenzar este análisis, vamos a basarnos en Epstein (2001) y Sanders y Epstein (1998, en Bolívar, 2006), y en Arostegui, Darretxe y Beloki (2013):

- El primer nivel de participación y el más básico que podemos encontrar, es llamado por Bolívar (2006) “ejercer como padres”, que consiste en ayudar a las familias para que haya un buen clima en el hogar, y por otro lado, que la escuela comprenda a las familias.
- El segundo nivel es el denominado por Arostegui, Darraetxe y Beloki (2013) como el modelo de “participación informativa”. Este modelo está basado en informar a las familias sobre las distintas actividades escolares, sobre cómo funciona el centro y sobre las decisiones que se toman. Además, las reuniones grupales están basadas en dar información a las familias. Este nivel lo podemos relacionar con el “aprendizaje en casa” que defiende Bolívar (2006), que consiste en aportar información a las familias, así como sugerencias y oportunidades para actuar con sus hijos.
- En tercer lugar, encontramos la “participación consultiva” a la que hacen referencia Arostegui, Darraetxe y Beloki (2013), donde los padres tienen poco poder de decisión y su participación se limita a ser consultados.

- El siguiente nivel, es denominado por Bolívar (2006) como “comunicación”, que lo podemos relacionar con el llamado “colaborar con la comunidad”. Están basados en una relación bidireccional de intercambio de información entre la comunidad, los alumnos y las familias, con el fin de integrar recursos y servicios.
- En quinto lugar estaría la “participación decisoria” planteada por Arostegui, Darraetxe y Beloki (2013). Los padres se implican en la toma de decisiones del centro, a través de una representación en los órganos de toma de decisiones. Esto lo podemos relacionar con el nivel de “toma de decisiones” que defiende Bolívar (2006), que está basado en la participación de las familias en los órganos de gobierno del centro.
- En sexto lugar, encontramos la “participación evaluativa” contemplada por Arostegui, Darraetxe y Beloki (2013). En este modelo de relación, las familias son partícipes del proceso de aprendizaje de los alumnos, evaluando incluso su progreso educativo y participando en la evaluación general del centro.
- Por último, encontramos la “participación educativa” a la que hacen referencia Arostegui, Darraetxe y Beloki (2013), basada en la participación de las familias en las actividades de aprendizaje de los alumnos, en horario escolar y extraescolar. Esto estaría relacionado con el “voluntariado” al que hace referencia Bolívar (2006), donde los padres son invitados a entrar al aula y al centro con el fin de colaborar y ayudar en distintas actividades.

Por otro lado, Torres (2007, en Núñez y Guzmán, 2009), señala cuatro tipos de relación:

- ❖ Burocrática: consiste en la presencia de las familias en el centro solamente cuando se las convoca para realizar algún trámite, como darles información sobre el horario, el pago de cuotas, etc.
- ❖ Tutelar: la familia participa en lo que programa el profesorado, como por ejemplo, cursos, charlas o escuelas de padres. También se da este tipo

de relación cuando se pide a los padres que vigilen el rendimiento escolar de sus hijos.

- ❖ Consumista: las familias optan por un centro guiándose por estereotipos o por la información social, y los centros seleccionan a los alumnos que tienen mejor expediente académico.
- ❖ Cívica: se establece una relación basada en la participación de las familias, la toma de decisiones de forma conjunta, la cooperación y la resolución de conflictos.

Por otra parte, podemos encontrar a Hernández y López (2006), que distinguen entre la participación individual y la colectiva. La participación individual está basada en la asistencia de los padres a tutorías, reuniones o algunas actividades puntuales. La relación del docente con las familias se limita a informarles sobre los resultados académicos de sus hijos y sobre su comportamiento. La participación individual no resulta eficaz, puesto que los padres no consideran que su participación en el centro sea importante o no tienen tiempo para acudir a la escuela.

Este tipo de relación al que hacen referencia Hernández y López (2006), está relacionada con la “participación informativa” a la que aluden Arostegui, Darraetxe y Beloki (2013) y el “aprendizaje en casa” que defiende Bolívar (2006), ambos basados en aportar información a las familias.

Por otro lado, la participación colectiva hace referencia al Consejo Escolar, las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, las reuniones del tutor con los padres y las escuelas de padres.

Haciendo un resumen de todo lo anterior, podemos establecer tres niveles de actuación de las familias en la educación de sus hijos: el intercambio de información, la implicación y el modelo de participación.

Intercambio de información

Basándonos en Palacios y Paniagua (1992), el intercambio de información es el nivel más básico de colaboración. Es muy importante que haya siempre un continuo intercambio de información, y no únicamente cuando exista algún tipo

de problema. Además, es importante que la relación sea bidireccional, que los padres también se sientan libres de acudir al maestro cuando lo consideren oportuno.

Cuando se considera a los padres como una gran fuente de información, se les da un gran protagonismo, haciendo que tengan una mayor confianza en el maestro de sus hijos.

El intercambio de información se puede llevar a cabo de diversas formas en función de lo que se quiera comunicar: para aportar información en torno al niño o para transmitir información de carácter general. Cuando es en particular de un niño, se puede comunicar mediante:

- ❖ Contacto informal diario: las llegadas y salidas son momentos ideales para mantener relaciones de tipo informal. Estos intercambios de información no deben ser los únicos que haya entre padres y maestro, pero sí que es un contexto apropiado para compartir cierta información.
- ❖ La entrevista: es una situación en la que se buscan conjuntamente una serie de estrategias educativas, se ponen en común distintos aspectos, etc. Es importante que se realicen a lo largo del curso en el momento en el que sea necesario, tanto por parte de las familias como del maestro.
- ❖ Los cuestionarios: son muy útiles sobre todo al principio de la escolarización de los niños y para recoger datos en situaciones puntuales. El inconveniente de los cuestionarios es que la información que aportan es bastante reducida.
- ❖ Informes individuales: es un modo de evaluar el progreso de los niños. Es un método eficaz para trasladar información a las familias sobre la evolución de los hijos.
- ❖ Notas informativas: se utilizan cuando se quiere trasladar información a las familias que deben conocer de forma inmediata.

Por el contrario, cuando la información que se quiere aportar es de carácter general, se puede transmitir a través de:

- ❖ Reuniones: se llevan a cabo con grupos de padres, y son útiles para transmitir información general, es decir, acerca de la metodología, la organización del centro, etc., de manera que no se aporta información individual de los alumnos.
- ❖ Información escrita: incluye carteles, folletos, cartas... Sin embargo, esta información puede pasar inadvertida para algunos padres.

Implicación

El siguiente nivel que podemos encontrar, y que es más complejo que el intercambio de información, es la implicación. Es más complejo puesto que no basta solo con que haya una relación bidireccional donde se intercambien puntos de vista e informaciones, sino que las familias deben estar implicadas en la educación de sus hijos, manteniendo una relación constante con la maestra y ayudándose unos a otros.

La implicación, en palabras de Maccoby y Martin (1983, en Ruíz de Miguel, 1999), se podría definir como “el grado en el que el padre/madre se compromete con su papel y fomenta el óptimo desarrollo del niño” (p.298).

Por otro lado, y siguiendo a Palacios y Paniagua (1992), podemos diferenciar dos tipos de implicación por parte de las familias: implicación sistemática e implicación esporádica. La implicación esporádica ocurre en determinados momentos concretos, como puede ser, ayudar a elaborar materiales, colaborar en fiestas o acudir a salidas extraescolares. Por otro lado, la implicación sistemática es más regular. Para que se dé este tipo de implicación, la metodología de la maestra debe hacer especial hincapié en la presencia de las familias de manera constante en el aula.

Por último, Martínez (2010) nos ofrece unas pautas a seguir para conseguir la implicación familiar, que son las siguientes:

- Proponer a las familias temas que sean de su interés y que les preocupen.

- Darles a conocer el trabajo del maestro, que sepan qué es lo que hacen sus hijos a lo largo de la jornada lectiva.
- Mantener una comunicación semanal para darles recomendaciones.
- Utilizar murales, pancartas, cartas, etc.
- Realizar debates o mesas redondas entre los padres.
- Crear actividades donde puedan participar las familias.
- Realizar encuestas para conocer la opinión de las familias.

Modelo de participación

Según la RAE, participar significa “tomar parte en algo”. No existe una única definición para el término “participación”, pero diversos autores dan su perspectiva sobre lo que significa. Así, la Red Territorial de Educación Infantil de Cataluña (2009), sostiene que “se entiende por participación asumir un papel activo, implicarse y corresponsabilizarse en todo lo que nos afecta, con el objetivo de potenciar valores como la cooperación, la solidaridad y la convivencia” (p.117).

Participar no se basa en un intercambio de información o una implicación, sino que va más allá. Como bien afirma Silveira (2016), la participación muchas veces se confunde con ofrecer información. Sin embargo, es necesario poner en común intereses y objetivos. Además, es un derecho, puesto que todos los seres humanos pueden intervenir en todo lo que les afecta, y un deber, puesto que todos deben colaborar, porque también son parte implicada. Esto está relacionado con la opinión de Medina Rubio (1988, en Ruiz Corbella, 2007), que defiende que:

“Cuando se habla de participar, se está haciendo referencia a formar parte de algo, colaborar con otros para alcanzar unos objetivos que benefician y mejoran la comunidad más inmediata y, en concordancia, la sociedad en la que vive y se está construyendo. Implica trabajar juntos, responsabilizándose cada uno de algo concreto en el logro de un bien común. Conocer nuestros deberes, pero también nuestros derechos” (p.54).

Derivado de lo anterior, podemos aclarar que la “participación educativa” en palabras de García Albadalejo y Sánchez Liarte (2006), en Bernad y Llevot (2015), es “un proceso de colaboración que lleva a la comunidad educativa a compartir metas comunes, implicándose en la toma de decisiones” (p.58).

Tal y como aparece reflejado en el Consejo Escolar del Estado (2014), “La participación requiere poder, saber y querer” (p.25). Para que se dé una verdadera participación, es importante que todas las partes implicadas quieran formar parte e intervenir en las decisiones que se toman en el centro educativo. Es por ello que resulta necesaria la motivación. Siguiendo a De la Guardia (2002, en Consejo Escolar del Estado, 2014), existen tres ejes motivacionales:

- El interés subjetivo o ideológico: es importante que con las personas con las que trabajas tengan ideas, objetivos, intereses o necesidades afines a ti.
- La satisfacción socioafectiva: cuanto más conocimiento social y sentimiento de pertenencia haya, más se participa. Este sentido de pertenencia es muy importante, puesto que solamente se participa si te sientes miembro de ese grupo, y no si te sientes ignorado o rechazado.
- La percepción de la “rentabilidad”: se participa cuando es una propuesta creíble y útil, con un fin claramente establecido.

Sin embargo, no basta con que todas las partes quieran participar, sino que tienen que saber cómo hacerlo, por lo que necesitan un mínimo de formación. “Formación para la tarea, formación para la comunicación y la cohesión, y formación para el funcionamiento organizativo” (p.26).

Además, querer participar y saber cómo hacerlo tampoco es suficiente, puesto que es necesario poder participar. Es preciso contar con las estructuras organizativas adecuadas, de manera que sea posible la comunicación y el intercambio de información, y que haya espacios y mecanismos que permitan intervenir.

También es importante que haya igualdad entre familias, alumnado y profesorado. Como bien indica Flecha (2009, en Arostegui, Darretxe y Beloki, 2013):

“Las interacciones son dialógicas cuando todos los participantes tienen el mismo derecho a hacer aportaciones y estas son consideradas por la validez de sus argumentos y su contribución al desarrollo científico y social y no en base a la posición de poder que ocupan en la estructura social” (p.190).

Es por ello, que para promover la participación de las familias, es necesario que haya un clima de confianza y que se cuente con las habilidades necesarias, aunque como sostiene Brisebois (1997, en Consejo Escolar del Estado, 2014):

“Estamos ante un dilema, que se podría expresar así: es difícil dar responsabilidad a alguien cuando no se sabe si es capaz de asumirla; pero, por otra parte, nunca será capaz de asumirla si no se le deja, si no se le da responsabilidad” (p.25).

Como bien afirman Castro y García-Ruíz (2013), es muy importante que haya un clima en la escuela que favorezca que todos los miembros se sientan acogidos, respetados, valorados y escuchados, de manera que se valoren las aportaciones que realizan.

Es necesario poner en común unos intereses y unos objetivos y conocer las diferentes vías de participación. También resulta imprescindible que cada persona sepa cuál es su ámbito de actuación, de qué es responsable y en qué debe participar (Ruiz Corbella, 2007). Es por ello, que según la Red territorial de Educación Infantil de Cataluña (2009), debe haber una continuidad entre los dos contextos educativos, puesto que “permite comprender mejor las necesidades de cada niño y, así, poder actuar de forma coordinada y evitar malentendidos” (p.121).

Según Ruíz Corbella (2007), “la participación es un medio, nunca una finalidad. Es un medio gracias al cual cada ciudadano se desarrolla tanto de forma individual como social” (p.54). En este sentido, Castro (2009) sostiene que la participación puede ser de dos tipos: individual o colectiva (formando parte de

la comunidad educativa a través del AMPA o del Consejo Escolar). Sin embargo, no se puede confundir esta representación en los organismos del centro con la participación, puesto que participar no es únicamente estar presente y colaborar (García-Bacete, 2003).

Por todo lo anterior, podemos concluir que es necesaria una coordinación entre la familia y la escuela, no solamente basándose en el intercambio de información en las entradas y salidas, sino en la comunicación entre los dos contextos, el intercambio de ideas y opiniones, la colaboración, la toma de decisiones conjunta y la intervención de las familias en el proyecto educativo, con el fin de alcanzar unos objetivos comunes.

Por último, terminar con una cita de Beresaluce (2009), mediante la que sostiene que “de aquí la necesidad de reconocer un nuevo rol a la familia, una familia que no está dispuesta a delegar sus responsabilidades educativas y que exige poder ejercitar el derecho a una participación auténtica en la gestión de la escuela” (p.129).

Este es el gran reto de las escuelas, que la participación de las familias sea una realidad en el día a día de todos los centros educativos.

VÍAS DE COMUNICACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y LA ESCUELA

Hay diversas vías de comunicación que pueden promover la participación entre la familia y la escuela. Siguiendo a Vila (1998), podemos afirmar que existen dos formas de relacionarse con las familias, de manera formal e informal. El trato informal está formado por las fiestas y el contacto en las entradas y salidas, mientras que el formal está compuesto de reuniones grupales, entrevistas individuales y los órganos de Gobierno, como el Consejo Escolar y el AMPA.

Siguiendo a Hernández y López (2006), Oller (2007), Vila (1998), Garreta Bochaca (2015) y Larrosa (2003), vamos a describir las principales vías de comunicación que surgen entre la familia y la escuela en la etapa de Educación Infantil:

✚ **Consejos Escolares:** formados por profesores, padres, alumnos, personal de administración y servicios y del ayuntamiento. Es importante aclarar que los alumnos que forman parte del Consejo Escolar no son de Educación Infantil y que la representación de los padres es muy pequeña. Las funciones que desempeñan los Consejos Escolares son, entre otras: resolver conflictos, decidir sobre la admisión de alumnos y aprobar la programación general del centro y el Proyecto Educativo de Centro. Sin embargo, con la LOMCE, que es la ley que está vigente actualmente, el Consejo Escolar no tiene ningún poder de decisión, recayendo este plenamente en el director del centro. El Proyecto Educativo hace referencia a los valores que transmite el centro, la forma en que se concibe la educación, los principios pedagógicos en los que se sustentan, etc. Es muy importante que sea tenido en cuenta por los padres a la hora de escolarizar a sus hijos, puesto que los valores que ahí aparecen reflejados son los que les van a transmitir a los niños en el centro.

Esta vía de comunicación es un nexo muy importante, puesto que es el modo que tienen las familias de formar parte del centro y de tomar decisiones que influyen a sus hijos. Son momentos que promueven negociar y llegar a acuerdos educativos.

✚ **Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS):** a través de estas asociaciones, las familias tienen más opciones de participar de forma activa en la escuela y de estar al corriente de todas las decisiones que se toman en el centro. Además, pueden intentar mejorar la educación que reciben sus hijos en el centro educativo. El AMPA también les permite estar en contacto con otros padres, pudiendo compartir puntos de vista, opiniones, etc. El funcionamiento de la asociación será mejor o peor dependiendo de las intenciones del director y del claustro de profesores.

✚ **Escuelas de padres:** es un recurso metodológico mediante el que se realizan actividades donde se proporciona a los padres conocimientos,

destrezas o recursos. Hay que destacar que no es necesariamente una herramienta para participar en el centro, sino que puede ser una manera de formar a los padres que quieran asistir. Las escuelas de padres también pueden ser útiles para conocerse y promover acuerdos, caminando hacia un modelo participativo.

✚ **Contactos cotidianos a las entradas y salidas:** estos contactos informales son muy importantes en la etapa de Educación Infantil, puesto que fomentan la comunicación entre la familia y la escuela y establecen un vínculo más fuerte entre ambos contextos. Para llegar a un modelo de participación, es necesario ir más allá de un mero intercambio de información, poniendo en común intereses y objetivos. Garreta Bochaca (2015) afirma que “para los progenitores, los comentarios, la información del día a día y de la evolución, o, simplemente, las miradas en la salida o en la entrada, son factores de tranquilidad” (p.75). Estos contactos van a estar condicionados por el medio de transporte en el que los niños acuden al centro. Si la mayoría van a la escuela en autobús, va a ser más difícil que se den estos contactos cotidianos con los padres.

✚ **Reuniones grupales del tutor con los padres:** es un espacio en el que tanto maestros como familias pueden hablar, conocerse, resolver dudas, etc. Los temas que se tratan son diversos: resolución de conflictos, aspectos relacionados con la evaluación, etc. Estas reuniones pueden ser muy diversas, es decir, lo más común es que la reunión esté formada por el tutor y los padres de su grupo, pero también se puede reunir en algunas ocasiones a todas las clases que componen un curso o a toda la etapa educativa.

✚ **Entrevistas:** la comunicación que se establece en una entrevista es bidireccional. Es necesario escuchar el punto de vista de los padres, emplear un lenguaje que puedan entender y si hay alguna dificultad, buscar una solución de manera conjunta. Además, las entrevistas son una buena herramienta para intentar concienciar a los padres de la

importancia de que se impliquen en la educación de sus hijos y que haya una continuidad entre la familia y la escuela.

- ✚ **Fiestas y excursiones:** la asistencia a excursiones y la celebración de fiestas hace que la escuela se abra más a las familias, estableciendo unas relaciones diferentes a las habituales, lo que facilita que se estrechen los lazos entre docentes y familias. Esto resulta enriquecedor para ambos contextos.
- ✚ **Familias en el aula:** en la etapa de Educación Infantil es muy importante que las familias entren al aula, ya sea a realizar talleres o para que vean lo que hacen sus hijos durante la jornada escolar. Los talleres son una herramienta necesaria, puesto que los padres se sienten partícipes de la educación de sus hijos y son conscientes de que tienen algo que enseñar. Por su parte, los docentes pueden crear vínculos con las familias, trabajando conjuntamente.
- ✚ **Colaboración en los proyectos:** en Educación Infantil es muy habitual trabajar por proyectos. Al llevarlos a cabo en el aula, es muy común pedir la colaboración de las familias, ya sea para llevar materiales a clase, hacer alguna búsqueda con sus hijos en casa o realizar algún taller. Esta vía de comunicación puede ser un gran nexo de unión entre ambos contextos, yendo más allá de la mera colaboración en fiestas y excursiones y caminando hacia un modelo participativo.
- ✚ **La web y el blog:** de esta forma se puede ofrecer información de manera rápida a las familias. Es importante que se actualice con frecuencia y que el contenido tenga interés para los padres. También es necesario tener conocimiento de que todas las familias pueden acceder a internet sin problema, por lo que hay que ser consciente del contexto en el que se encuentra el centro y de las familias que lo componen. Por otro lado, para muchos padres es más cómodo asistir al centro a preguntar cualquier duda que puedan tener, que acceder a la página web del centro. Aunque poco a poco las páginas web y los blogs se han

ido incorporando en los centros, todavía queda un largo camino por recorrer.

✚ **Circulares y notas:** son los canales de comunicación más utilizados en las escuelas. Se usan para hacer llegar a las familias noticias e informaciones que afectan a todo el centro o a una clase en concreto. Hay que tener en cuenta que los niños de la etapa de Educación Infantil puede que no entreguen en casa estas notas.

Tal y como acabamos de ver, hay muchos canales de comunicación que pueden promover la participación de las familias en la escuela, tanto de manera formal como informal. Para que se puedan llevar a cabo, es necesario que la relación sea bidireccional, que haya una predisposición por parte de ambos contextos, que se busquen soluciones de manera conjunta y que se superen los obstáculos que pueden dificultar las relaciones.

ESTUDIO REALIZADO EN TORNO A LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA EN UN CENTRO EDUCATIVO DE CANTABRIA

Con esta pequeña investigación pretendo analizar cómo es la relación familia-escuela en un centro educativo de Cantabria en la etapa de Educación Infantil, conociendo la opinión de las personas implicadas y cuáles son las vías de comunicación que se mantienen en el centro.

Para realizar el estudio, contaré con la información que me han aportado las tutoras de la etapa y con la colaboración de 8 de las familias del aula de 5 años, puesto que las otras 8 no han querido participar respondiendo al cuestionario que les entregué.

Objetivos

El objetivo general de la investigación es:

- Conocer cómo es la relación familia-escuela en el centro educativo.

Para ello, voy a contar con una serie de objetivos específicos:

- Conocer el modelo de relación con las familias que se plantea desde el centro.
- Conocer cómo es el modelo de relación con las familias de las tutoras de Educación Infantil.
- Descubrir la opinión de las maestras respecto a cómo se implican las familias de sus alumnos.
- Conocer cuáles son los beneficios que creen las tutoras que se derivan de la implicación de las familias y cuáles son las posibles limitaciones que puede haber.
- Saber si las maestras cambiarían algún aspecto de su metodología con el fin de que mejore la participación de las familias.
- Identificar en qué actividades colaboran las familias.
- Averiguar si las familias creen que es importante que haya una relación de colaboración entre familia y escuela.
- Conocer lo que les gustaría a las familias que cambiara del centro en relación a cómo se promueve su participación.
- Descubrir la opinión de las familias respecto al tipo de relación que mantienen con la tutora de sus hijos.
- Conocer si las familias han llevado a cabo alguna propuesta dentro del aula, y en caso afirmativo, si se ha realizado.

Muestra

Nos encontramos ante un centro de titularidad pública, ubicado en una zona costera con un entorno rural. Cuenta con 10 unidades (4 de Educación Infantil y 6 de Educación Primaria), incluyendo el aula de 2 años. Actualmente, acuden al centro 118 alumnos, 47 de Educación Infantil y 71 de Educación Primaria.

Esta pequeña investigación está centrada en la etapa de Educación Infantil. Han colaborado las 4 tutoras de la etapa, en especial la del aula de 5 años, siendo la tutora de 2 años la directora del centro. También han colaborado 8

familias del aula de 5 años, puesto que las otras 8 familias no han respondido al cuestionario que les entregué.

He escogido este centro porque estuve el curso pasado dos meses de prácticas y mantengo una buena relación con el profesorado. Esta buena relación con las maestras del centro facilita la realización de la investigación y su colaboración en su puesta en práctica.

Instrumentos

Para llevar a cabo esta investigación he utilizado 4 instrumentos: cuestionarios, entrevistas, el día a día en el aula y los documentos del centro.

En primer lugar, realicé una **entrevista** individual a las 4 tutoras de Educación Infantil (anexo 1). Elegí este instrumento porque creo que es el más apropiado para conocer cuál es su opinión sobre la relación familia-escuela que se mantiene en el centro, y por otro lado, porque me aporta más información que un cuestionario cerrado.

Estas entrevistas eran semiestructuradas, puesto que elaboré una serie de preguntas redactadas (que ellas previamente habían leído), pero de manera flexible, es decir, que las entrevistadas pudieran añadir lo que les pareciera conveniente en relación al tema que estábamos tratando.

En segundo lugar, elaboré un **cuestionario** para las familias con 8 preguntas; algunas abiertas, como por ejemplo, por qué creen que es importante que haya una relación de colaboración entre la familia y la escuela, y otras cerradas, como por ejemplo, si han solicitado una entrevista con la maestra o si están satisfechos con la relación que mantienen con la escuela (anexo 2).

Elegí enviar los cuestionarios a las familias debido a que creo que es un instrumento que quizá facilite la colaboración de las familias mejor que si se les pide que realicen una entrevista. Además, se puede realizar con una muestra amplia. El inconveniente es que muchas de las familias no lo han contestado, por lo que he podido contar únicamente con 8 cuestionarios, de los 16 niños

que hay en el aula. A pesar de que la maestra tuvo una reunión con ellos y les explicó para qué necesitaba las respuestas y les pidió por favor que contestaran, no hemos conseguido que todos participen.

En tercer lugar, he consultado distintos **documentos** en los que se deja constancia sobre cómo es la relación que plantea el centro en general y la etapa de Educación Infantil en particular, en relación con las familias. Estos documentos son:

- ❖ Plan de acción tutorial: refleja las actuaciones a llevar a cabo por parte de los tutores con las familias, tanto en reuniones grupales, como individuales y en los intercambios de información en contextos informales.
- ❖ Propuesta pedagógica: aporta unos criterios generales sobre el proceso de intercambio de información con las familias, tanto en lo referente a la información sobre el progreso de los niños, como sobre la colaboración y participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos. Hace especial hincapié en la necesidad de que en Educación Infantil haya un intercambio de información diario entre familia y escuela.
- ❖ Plan de convivencia: establece unos marcos de actuación ante los diferentes conflictos que puedan producirse. Lo que se pretende es llevar una relación lo más cordial posible, unificando criterios, realizando tareas o actividades comunes por el bienestar de los niños. Cabe destacar que un objetivo general de este Plan es fomentar la implicación de las familias.
- ❖ Programación General Anual: hace referencia a las reuniones con las familias que se van a llevar a cabo durante el curso, a la escuela de padres (donde se pretende asesorar a las familias tanto a nivel educativo como en otros ámbitos) y a los ámbitos de intervención con las familias.

Por último, he podido contar con mi **perspectiva** después de haber estado el año pasado dos meses inmersa en el centro. Además, mediante el diario de prácticas que hice en su momento, he podido recordar las anotaciones que

realicé respecto a la relación que mantienen las familias y los docentes en este centro educativo.

Procedimiento

Lo primero que hice fue hablar con la directora del centro y con la tutora con la que había hecho las prácticas, para saber si les parecía bien lo que tenía pensado hacer y si me dejaban llevarlo a cabo allí. Al recibir una respuesta afirmativa, empecé a elaborar los cuestionarios y las entrevistas.

En primer lugar, les envié los cuestionarios a ambas maestras para recibir su aprobación, y a continuación, se los di a la tutora de 5 años para que se los entregara a los padres. Junto con ellos, escribí una nota donde explicaba quién era yo y para qué quería esa información (anexo 3). La tutora, por su parte, se los entregó en una reunión grupal, de manera que también les dejó claro para qué era y les pidió por favor que participaran. A pesar de ello y de la insistencia por parte de la maestra, nada más que pude conseguir 8 respuestas.

En segundo lugar, le envié a la directora las preguntas sobre las que se iba a centrar la entrevista que iba a realizar a todas las tutoras (incluida ella, que es la tutora del aula de 2 años) para que se lo enseñara a todas y pudieran prepararlo con anterioridad, de manera que la entrevista fuera más fructífera. Unos días más tarde, asistí al centro e hice las entrevistas. Todas las maestras se mostraron muy colaboradoras y me contestaron a todas las preguntas que les realicé. Además, se notaba que se habían preparado la entrevista; excepto la tutora de 4 años, que no sabía muy bien qué responderme, puesto que no se había molestado en preparar sus respuestas.

Por último, le pedí a la directora que me enseñara los documentos de centro en los que se hace referencia a la relación con las familias. Ella me facilitó todos los documentos y pude observarlos detenidamente, analizando cómo es la relación que se pretende fomentar en el centro.

Resultados

A continuación, se muestran los resultados sobre cómo es la relación familia-escuela en la etapa de Educación Infantil en este centro educativo, basándonos en los documentos del centro, en las entrevistas realizadas a las tutoras y en los cuestionarios que han contestado algunas familias.

Haciendo un análisis de los documentos del centro en los que se hace referencia a la relación familia-escuela en general, y a la etapa de Educación Infantil en particular, encontramos que:

La relación que se pretende mantener con las familias está basada en el establecimiento de una relación fluida donde se priorice la colaboración en el proceso educativo de los niños y el intercambio de información. Recordemos que en esta etapa son muy importantes los intercambios de información entre el tutor y las familias, con el fin de comentar aspectos relacionados directamente con el niño.

Además, deben ser los tutores los encargados de establecer una relación de cooperación con las familias, mediante reuniones grupales e individuales (que se pedirán en caso de necesidad por el maestro o por los padres), los informes donde se les comunica la evolución de sus hijos y las notas informativas.

Asimismo, los objetivos importantes a cumplir son: fomentar la implicación de las familias y mejorar la comunicación entre familia y escuela dando respuesta a las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso, así como asesorar y apoyar a las familias en el proceso educativo de sus hijos.

Padres y maestros comparten la responsabilidad de la educación de los hijos, por lo que es imprescindible que haya una comunicación entre ambos. La colaboración y comunicación de los padres en Educación Infantil es muy importante, para que los mensajes y valores que recibe el niño no sean contradictorios y no se alimente la confusión.

Por último, se hace referencia a las dos formas que puede haber de colaboración de las familias en diversas actividades:

- Colaboración esporádica: los padres se implican con una frecuencia baja, solo en determinadas actividades o excursiones.
- Colaboración sistemática: los padres están implicados de forma estable, ya que se implican todos los días en la escuela.

Todo lo mencionado anteriormente es lo que aparece en los documentos del centro, pero ¿realmente es así?

A través de las entrevistas, las tutoras han dejado claro que creen que hay numerosos beneficios que se derivan de la participación de las familias, como son:

- ❖ Aportar tranquilidad a las familias.
- ❖ Empezar a valorar más lo que se hace en el aula.
- ❖ Se les puede ayudar y aconsejar.
- ❖ Poder trabajar en la misma línea, que haya una coordinación y que entiendan cómo ha cambiado la educación y la metodología que se utiliza en la actualidad.
- ❖ Si los padres están implicados, los niños ven que respetan el trabajo del docente y que les importa lo que se hace en el aula.

Por su parte, todas las familias encuestadas creen que es importante que haya una relación de colaboración entre la familia y la escuela, y algunas de las razones que aportan son las siguientes:

- ✓ “Para saber cómo van los hijos día a día y para educarles mejor”
- ✓ “Porque desde casa podemos aportar conocimientos complementarios a los que adquieren nuestros hijos en el colegio, y además creo que es bueno que los niños nos vean involucrados en su enseñanza”
- ✓ “Porque nos ayuda a corregir los errores que cometemos con nuestros hijos y pienso que es una parte fundamental para su educación (por lo menos por mi experiencia)”
- ✓ “Me parece importantísimo, tanto la familia como el colegio son parte fundamental para el crecimiento y la educación de los niños, y si se trabaja desde la base como un equipo, seguramente los niños disfruten de un mejor aprendizaje”

- ✓ “Para estar informada y aportar en todo lo que podamos”
- ✓ “Porque son los dos pilares fundamentales en la educación de los niños y creo que ambos deben ir en la misma dirección”

De lo anterior podemos afirmar que tanto para los docentes como para las familias, es necesaria una relación de colaboración entre la familia y la escuela.

A continuación, vamos a analizar las diferentes actuaciones en las que hay relación entre la familia y la escuela:

Contacto informal

Tanto para las tutoras como para las familias, es importante que haya una relación de colaboración entre la familia y la escuela. Para ello, las maestras afirman que es necesario mantener un contacto informal con los padres. Sin embargo, dos de ellas prefieren que sea en las salidas, puesto que en las entradas están más pendientes de los niños.

Por otro lado, hay muchos alumnos que acuden a este centro en autobús, y es por ello por lo que las maestras argumentan que con algunas familias apenas tienen contacto, puesto que no llevan a sus hijos al colegio y por lo tanto no pueden intercambiar información en las entradas y salidas.

Debido a este inconveniente, es necesario el envío de cartas o circulares con el fin de comunicar a las familias distintos aspectos que creen importantes, como por ejemplo, pedirles algún tipo de material o comunicarles el día en el que se va a llevar a cabo una reunión.

Reuniones

Las reuniones que se llevan a cabo son de dos tipos: grupales y entrevistas individuales.

Según el BOE (1994), “durante el curso se celebrarán, al menos, tres reuniones con el conjunto de los padres y una individual con cada uno de ellos” (p.21591). En todas las aulas se realizan estas tres reuniones grupales, una en cada trimestre.

Siguiendo el PAT del centro, en cada una de las reuniones se debe hacer lo siguiente:

- En la primera reunión del curso se explicarán las normas de organización y funcionamiento del curso, se les facilitarán los horarios (del curso, del tutor, y horario de visitas del profesorado) y se presentará oficialmente al equipo de profesores.
- Aportar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asesorar a las familias sobre hábitos personales y escolares fomentando la cooperación familia-escuela.
- Dar a conocer el plan de convivencia y las normas de funcionamiento del centro.
- Explicar el programa de préstamo de libros en el aula, implicando a las familias en el desarrollo del mismo.
- Dar información sobre las actividades extraescolares que se vayan a realizar a lo largo del curso.
- Informar y fomentar la participación de las familias en la escuela de padres.

Aparte de estas tres reuniones estipuladas, se podrán realizar otras reuniones grupales cuando lo crean necesario.

En las reuniones a las que he asistido, he podido observar que la maestra empieza exponiendo el tema por el que ha citado a las familias, incluso ayudándose de un power point para dejar más claro a los padres lo que quiere transmitirles. Además, se expresa con claridad y permite que en cualquier momento las familias pregunten lo que consideren oportuno.

Respecto a las entrevistas individuales, todas las tutoras optan por esperar a que sean las familias las que lo demanden; y en el caso de que no fuera así, se lo pedirían ellas antes de que terminara el curso. Sin embargo, todas ellas afirman que la mayoría de las familias lo solicitan. Además, en el caso de que hubiera algo significativo que comentar, serían las maestras las que concertarían la entrevista.

Por su parte, la mayoría de las familias han dejado reflejado en el cuestionario que han solicitado alguna entrevista con la maestra, y todos ellos coinciden en que ha sido flexible en cuanto al horario.

Por último, al igual que ocurre con las reuniones grupales, en el PAT del centro también aparece detallado sobre lo que hay que informar en las entrevistas individuales:

- Aportar información sobre la evolución general u otros aspectos del alumno.
- Informar a las familias de los alumnos que vayan a recibir refuerzos, explicándoles los aspectos a trabajar en el mismo, y solicitando su colaboración.
- Informar a las familias de los ANEAE en coordinación con los especialistas de PT y AL sobre la evolución del alumno.

Entradas al aula

Donde más entran las familias a clase es en el aula de 2 años, puesto que hay un día de familias al final del curso, donde acuden todos los padres que quieran y están un día en clase con los alumnos, viendo cómo se trabaja y cómo se organiza el día. La tutora también les invita a ir un día en el tercer trimestre a hacer lo que quieran, ya sea contar un cuento, hacer alguna manualidad... Y en el caso de que no sepan qué hacer, están allí todo el día únicamente ayudando a la maestra y a la técnico. Para ello, ponen a su disposición un calendario donde cada familia se apunta en el día que prefiera.

Respecto a las tutoras de 3 y 4 años, afirman que les parece muy importante que las familias sepan cómo se trabaja en el aula y que no les importaría que entrasen algún día a clase (sabiéndolo con anterioridad). Sin embargo, ninguna de las dos lo promueve ni dan la opción a los padres de hacerlo; a excepción de algún taller que organicen. Esto es debido a que piensan que en el momento en el que los padres entran en el aula, los niños se inquietan y se ponen nerviosos, por lo que se rompe el ritmo de la clase.

Por otro lado, la tutora de 5 años sostiene que les dice a las familias que entren al aula cuando quieran, a realizar talleres, actividades... y que nunca asiste nadie. Ella piensa que esto es debido a que no quieren dedicar tiempo a este tipo de actividades y a que no entienden todo el trabajo que se hace, que piensan que lo único que se hace es jugar.

Por último, añadir que solamente una familia ha respondido en el cuestionario que sí ha realizado propuestas para llevar a cabo dentro del aula y que sí que se han llevado a cabo.

Como conclusión a este apartado y mediante la opinión de las maestras implicadas y de las familias, podemos decir que en este centro los padres prácticamente no entran al aula, ya sea porque no se les da la opción o porque las familias no quieren hacerlo o no pueden.

Colaboración en los proyectos

Las cuatro maestras me han comentado que siempre informan a los padres sobre el proyecto que se esté llevando a cabo en ese momento. Además, aparte del desayuno que tienen que llevar todos los días, les piden que lleven materiales en relación con el proyecto, que busquen algún tipo de información con sus hijos, etc. También les dicen que pueden llevar al aula todo lo que crean oportuno en relación a ese proyecto, como por ejemplo, cuentos, libros o fotos.

De las 4 tutoras, 3 de ellas se muestran conformes con la implicación de las familias, puesto que si les piden que lleven algún material al aula, lo llevan, y si les piden que hagan cualquier otra cosa, lo hacen. Sin embargo, la tutora de 5 años está muy descontenta con la implicación de las familias de sus alumnos. Afirma que cuanto más pequeños son, más se implican, y que a medida que crecen solo se interesan por la lectoescritura (afirmación compartida por la directora del centro). También sostiene que “Es muy difícil hacer algo para que los padres participen, porque por más que pienso en mandarles cosas muy pequeñas y concretas, para que les lleve poco tiempo y lo hagan, no lo hacen.”

Salidas

Durante muchos años, se ha dado la opción a las familias de que acompañaran al tutor y a los alumnos en las diferentes excursiones realizadas a lo largo del curso. Sin embargo, al principio de este curso académico se ha decidido que no se les va a pedir su colaboración en las salidas, puesto que se ha observado que los padres se preocupan únicamente por su hijo. Esta decisión ha sido comunicada a las familias, alegando que cuentan con un profesor de apoyo y que el número de alumnos no es elevado, por lo que su presencia en las salidas extraescolares no es necesaria.

Celebraciones

Todas las maestras están de acuerdo en que independientemente de si es una clase en la que las familias se implican más o menos, la gran mayoría colaboran más cuando se trata de hacer los disfraces para el carnaval o para navidad.

Por su parte, la tutora de 5 años añade que: “En lo que más participan es en aquellas actividades en las que su trabajo se ve de cara a otros padres. Por ejemplo, si tienen que hacer unos trajes para carnaval donde los demás padres lo van a ver, se apuntan bastantes familias, mientras que si les pido que busquen en casa trajes con su hijo, muchas no lo hacen.”

Por otro lado, todas las tutoras coinciden en que de cara a buscar la participación de las familias, es preferible mandarles hacer cosas concretas, puesto que si lo dejas abierto para que hagan lo que les apetezca o como les apetezca, no saben qué hacer o cómo hacerlo.

Actividades extraescolares

Al tener jornada continua, después de comer hay talleres para todos los alumnos que quieran asistir. Estos talleres extraescolares los llevan a cabo los padres que son socios del AMPA y uno de ellos (el de ocio educativo) lo hacen personas contratadas por el ayuntamiento del municipio. Los talleres que

imparten son: creación de una revista, informática y teatro (arte y cuentos). También han considerado oportuno llevar algún día a los niños a la piscina del pueblo.

Estos talleres son elegidos por los padres. Ellos son los que piensan qué actividad les gustaría impartir y lo llevan a cabo, sin ninguna objeción por parte de la dirección. Es necesario añadir que en estos talleres siempre hay maestros presentes, para ayudar a los padres en todo lo que necesiten.

Órganos de Gobierno

En el cuestionario, hay una pregunta en la que se les pide que indiquen en qué actividades participan en la escuela. La mayoría han señalado que son socios del AMPA. Sin embargo, ninguna es miembro del consejo escolar. La tutora del aula de 5 años me ha confirmado que de Educación Infantil en el Consejo Escolar hay un padre del aula de 5 años y una madre del de 4 años. Los demás padres que participan son de Educación Primaria.

Blog del centro

El centro creó un blog el pasado curso en relación a su participación en el Plan para el fomento de la competencia en comunicación lingüística (Plan LCC) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria. El objetivo de este Plan es mejorar la comunicación lingüística del alumnado, haciendo especial hincapié en la oralidad. La puesta en marcha de este Plan llevaba consigo la creación de un blog. Este blog fue creado, pero su uso se ha limitado a subir las distintas actividades que se han ido llevando a cabo en el aula en relación a la comunicación lingüística, de manera que los padres pudieran hacer un mínimo seguimiento de las actividades que se realizan en el aula. Apenas se le da ningún uso a esta página web, puesto que casi no hay actividades subidas. Es más, de este curso académico no aparece ni una sola actividad.

Es relevante destacar que una familia ha comentado en el cuestionario lo siguiente: “Me gustaría tener más información de la evolución del curso, más allá de las reuniones trimestrales. Quizá a través del Facebook sea posible crear un grupo del curso que permita a los padres hacer un seguimiento más continuo.”

Escuela de padres

La primera persona que habló de esta escuela de padres fue la tutora de 3 años, que afirma que le parecería muy interesante trabajarlos con ellos, tratando temas que ellos mismos planteen, porque tienen interés en determinados aspectos pero les falta formación para saber cómo tienen que hacer las cosas.

Posteriormente, la directora del centro comentó que el equipo de orientación lleva tres cursos realizando una escuela de padres, pero que no termina de “arrancar”. Su funcionamiento está basado en preguntar a las familias qué tema quieren tratar, para lo que acuden pediatras u otros especialistas, con el fin de resolver sus dudas. Además, añadió que: “Vienen siempre las mismas familias, que son las familias que probablemente más se implican y que parece que no les hace falta, y a las que les hace realmente falta, no vienen porque ni siquiera caen en ello.”

Además, en la PGA, la escuela de padres aparece reflejada de la siguiente manera: “Se seguirá con esta actividad durante el presente curso, llevada a cabo y guiada por el personal de Servicios a la Comunidad perteneciente al EOEP. En dicha actividad se realizarán entrevistas con las familias, seguimiento de pautas educativas y asesoramiento a familias tanto a nivel educativo como en otros ámbitos (social, ambiental, cultural...).”

Por otro lado, es importante mencionar que en el aula de 2 años se realizan unas encuestas a las familias tanto al principio como al final del curso, con el fin de saber en qué se puede mejorar. Por lo general, las familias muestran que están contentas con la participación que tienen en el centro. Su opinión con

respecto al aula y a la escuela es muy positiva y no suelen hacer ninguna propuesta de mejora.

También en el curso 2012/2013 se envió un cuestionario a todas las familias del centro. Las sugerencias que estas aportaron fueron:

- Cooperación coordinada entre familias y centro.
- Intentar implicar y hacer participar más a las familias.
- Más comunicación profesorado-familia.
- Que la información llegue con más antelación.
- Actividades de participación colectiva (talleres, día del deporte...)
- Hacer llegar a las familias las decisiones del Consejo Escolar.
- Jornadas de puertas abiertas una vez al trimestre.

En el cuestionario que hemos enviado a las familias, todas ellas se mostraron satisfechas con la relación que mantienen con la escuela, no demandan una mayor implicación, están contentas con la relación actual. La tutora del aula de 5 años y la de 2 años, opinan igual. Creen que las familias están contentas con lo que hacen, que colaboran en lo que se les pide y que con lo que participan es suficiente para ellos, puesto que en ningún momento demandan más.

Sin embargo, las maestras de 3 y 4 años creen que igual a algunas familias sí que les gustaría implicarse más o de otra forma, pero que nunca lo piden; siempre es la tutora la que demanda y ellos se limitan a esperar en un segundo plano.

Las 4 tutoras están de acuerdo en que no existen apenas limitaciones que dificulten la participación de las familias, aunque dos de ellas apuntan que podría haber alguna limitación, como por ejemplo la comodidad del tutor (por no romper el ritmo de la clase), los horarios de trabajo y el autobús escolar. Por su parte, la directora del centro cree que las limitaciones que pueda haber son las que ponga cada tutor. Además, la maestra de 5 años afirma que los padres de sus alumnos no tienen ninguna limitación, puesto que les ofrece realizar multitud de actividades y no participan.

Por último, todas las maestras están dispuestas a cambiar lo que fuera necesario para que mejore la participación de las familias. Además, la tutora de 2 años opina que le gustaría que “el colegio tuviera una zona de convivencia entre las familias, para evitar los corrillos que se forman en la entrada”.

Por todo ello, podemos concluir este pequeño estudio afirmando que la relación existente entre la escuela y la familia en este centro educativo, está basada en la implicación o colaboración. Las familias están en todo momento informadas de lo que ocurre en el centro y en el aula, siendo el intercambio de información mayoritariamente unidireccional.

Además, los padres se implican en la medida en que ellos creen que deben hacerlo, colaborando en las distintas celebraciones que se realizan a lo largo del curso académico, aportando materiales al aula o buscando información con sus hijos para el proyecto que se está realizando en ese momento.

La relación que se mantiene con las familias en la escuela está promovida por el propio centro, el cual decide cómo debe ser la relación y solicita la colaboración de las familias en la realización de algunos talleres o fiestas. También se permite que formen parte de la escuela de padres y del AMPA.

La implicación de las familias no podríamos decir que es sistemática, puesto que no entran en el aula, ni se realizan actividades que requieran su implicación de manera regular. Por ello, haciendo referencia a Palacios y Paniagua (1992), podemos afirmar que la implicación de las familias es esporádica, colaborando cuando resulta necesario, es decir, en determinadas ocasiones, cuando se demanda su cooperación.

Como hemos podido observar, son las maestras las que promueven la participación de las familias, afirmando que creen imprescindible su implicación en el centro. Además, tal y como los padres han reflejado en el cuestionario, prácticamente nunca realizan alguna propuesta para llevar a cabo en el aula; por lo que podemos afirmar que en la mayoría de las ocasiones la iniciativa la

tiene el centro, mientras que las familias están en un segundo plano esperando a que se demande su colaboración.

Basándonos en los modelos de relación a los que hemos hecho referencia previamente, y en concreto en los que defienden Epstein (2001) y Sanders y Epstein (1998) en Bolívar (2006) y en Arostegui, Darraetxe y Beloki (2013), el modelo de relación que promueve este centro es la “participación informativa” o el “aprendizaje en casa”. Como hemos mencionado anteriormente, se aporta mucha información a las familias y la relación que se mantiene es unidireccional.

Por otro lado, haciendo referencia a Torres (2007) en Núñez y Guzmán (2009), la relación que promueve este centro estaría entre la burocrática y la tutelar. No es tutelar completamente puesto que sí que se realizan charlas y escuelas de padres; sin embargo, son muy pocas familias las que asisten.

Atendiendo a la clasificación que realizan Hernández y López (2006), distinguiendo entre participación individual y colectiva, podemos afirmar que en este centro la “participación” de los padres es mayoritariamente individual, basándose en la asistencia a reuniones, entrevistas o actividades puntuales.

Derivado de todo lo anterior, podemos concluir que para ambos contextos la colaboración entre ellos resulta esencial a la hora de educar a los niños. Sin embargo, tal y como hemos analizado en este estudio, en este centro no se promueven estrategias que fomenten un modelo basado en la participación de las familias.

CONCLUSIONES

La familia y la escuela no pueden evitar encontrarse. Ambos son los principales contextos de desarrollo del niño, y por lo tanto, es imprescindible que compartan objetivos e intereses, de manera que vayan en la misma dirección y colaboren. Únicamente de esta forma, los niños verán que ambos contextos buscan lo mejor para ellos, para su desarrollo integral, que no hay contradicciones y que se complementan. Para ello, es necesario que las

relaciones estén basadas en el conocimiento mutuo, la confianza y la comunicación.

Existen diferentes modelos de relación entre la familia y la escuela, pudiendo establecer tres niveles de actuación. El más básico es el intercambio de información, seguido por la implicación, y finalmente el más complejo, el modelo de participación. Este modelo está basado, entre otras cosas, en la colaboración entre ambos agentes educativos, la implicación en la toma de decisiones y la búsqueda de metas comunes.

Las vías de comunicación que se pueden dar son, entre otras, los contactos informales, las reuniones, las entradas al aula, las salidas extraescolares, las celebraciones, los órganos de Gobierno, la colaboración en los proyectos y las escuelas de padres. Sin embargo, para que se lleve a cabo un modelo participativo, es necesario que haya más que una mera comunicación entre ambos contextos.

Los beneficios que se derivan de una buena relación familia-escuela son innumerables tanto para los propios niños, como para las familias y los docentes. Es por ello que resulta tan necesaria esta colaboración. Sin embargo, aparte de los beneficios también existen una serie de dificultades o limitaciones. Estos obstáculos están presentes tanto en las familias como en el profesorado, complicando las relaciones entre ambos.

Es importante destacar que al llevar a cabo la investigación, nos hemos encontrado con una baja participación de las familias en la respuesta a los cuestionarios, lo que nos ha limitado poder conocer su perspectiva respecto a la relación que mantienen con el centro escolar.

A través el estudio, hemos podido comprobar que tanto docentes como familias están de acuerdo en que una buena relación entre la familia y la escuela es muy importante para el desarrollo de los niños. Sin embargo, la conclusión a la que nos ha llevado la investigación, es que aun siendo conscientes de su importancia, en el centro no se promueve un modelo participativo, sino una relación de implicación o colaboración.

Las familias están siempre informadas de todo lo que ocurre en el centro y su colaboración es esporádica. Se limitan a hacer lo que se les pide, es decir, llevar materiales al centro o colaborar en un proyecto de aula. También asisten a fiestas y algunas de las familias realizan actividades extraescolares. No tienen iniciativa ni hacen propuestas para llevar a cabo en el aula, a excepción de una familia, que lo ha reflejado así en el cuestionario. Todos se muestran contentos con la relación que mantienen con el centro y con la tutora de sus hijos, están satisfechos y no demandan una mayor implicación.

La relación que mantienen familia y escuela está promovida por las maestras. Ellas son las que deciden en qué momento las familias pueden entrar al aula y en qué pueden colaborar. Los padres esperan en un segundo plano a que el centro les demande su colaboración. Además, todas las tutoras están de acuerdo en que es preferible mandar a las familias hacer cosas concretas, puesto que si lo dejan a su elección, no saben qué hacer o cómo hacerlo.

Respecto a las entradas en el aula, son inexistentes, exceptuando el aula de 2 años. En algunos casos es porque no se les da la opción y en otros porque no pueden o no quieren. La posible limitación que pueden tener para no asistir cuando se les da la oportunidad, tal y como apuntan las tutoras, es el horario de trabajo. Sin embargo, las familias han contestado en el cuestionario que sí que participan en las actividades que realiza el centro y que los horarios no son un impedimento. Esto indica que no hay sintonía entre la opinión de los padres y la de los docentes, hecho que puede suceder debido a que para las familias "participar" no significa lo mismo que para las maestras.

Como conclusión, añadir que poco a poco se van dando pasos hacia adelante en las relaciones entre la familia y la escuela en los centros educativos, por lo que esperamos que cada vez las familias estén más implicadas en la educación de sus hijos y que prime un modelo participativo, donde todos los agentes implicados sean beneficiados, pero sobre todo, los niños.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnaiz Sancho, V. (1999). Los padres en la escuela infantil: ¿clientes o cooperadores? *Cuadernos de pedagogía*, (282), 35-39.
- Arostegui, I., Darretxe, I., & Beloki, N. (2013). La participación de las familias y de otros miembros de la comunidad como estrategia de éxito en las escuelas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6 (2), 187-200.
- Bassedas, E., Gallart, I. S., & Huguet, T. (1998). *Aprender y enseñar en educación infantil*. Barcelona: Graó.
- Beresaluze Díez, R. (2009). Las escuelas reggianas como modelo de calidad en la etapa de educación infantil. *Revista Aula Abierta*, 37 (2), 123-130.
- Bernard, O. & Llevot, N. (2015). La participación de las familias en la escuela: Factores clave. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación* 8 (1), 57-70.
- Blasi, M. (2006). La construcción del proyecto educativo: vínculos entre familias y profesionales. *Infancia: educar de 0 a 6 años*, (100), 10-13.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 119-146.
- Cabrera, M. (2009). La importancia de la colaboración familia-escuela en la educación. *Innovación y experiencias educativas*, 1 (16), 1-9.
- Castro, A. & García-Ruiz, R. (2013). La visión del profesorado de Educación Infantil y Primaria de Cantabria sobre la participación y las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad escolar. *Aula Abierta*, 41(1), 73-84.
- Castro, A. B. (2009). Familia y escuela. Los pilares de la educación. *Innovación y experiencias educativas*, 1 (14), 1-11.

- De León Sánchez, B. (2011). *La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños*. XII Congreso internacional de teoría de la educación. Universidad de Barcelona.
- García-Bacete, F. J. (2003). Las relaciones escuela-familia: un reto educativo. *Infancia y aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 26 (4), 419-423.
- Garreta Bochaca, J. (2015). La comunicación familia-escuela en Educación Infantil y Primaria. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 8 (1), 71-85.
- Hernández Prados, M. Á., & López Lorca, H. (2006). Análisis del enfoque actual de la cooperación padres y escuela. *Revista Aula Abierta*, 87, 3-26.
- Kñallinsky, E. (1999). *La participación educativa: familia y escuela*. Zaragoza: Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Kñallinsky, E. (2003). Familia-escuela: una relación conflictiva. *El Guiniguada*, 1 (12), 71-93.
- Larrosa, S. L. (2003). Familia y escuela: trabajando conjuntamente. *Revista galego-portuguesa de psicoloxía e educación: revista de estudos e investigación en psicología y educación*, 7 (8), 291-295.
- Lobo, E. (1990). Función asistencial y función educativa ¿una contradicción?. *Infancia: educar en 0-6 años*, (80), 11-15.
- Martín, M. & Gairin, J. (2007). *La participación de las familias en la educación: un tema por resolver*, 59 (1), 113-151.
- Martínez, S. D. (2010). La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 1 (8), 1-15.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1857). Ley Moyano, de 9 de septiembre de 1857. España.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1868). Ley de Instrucción Primaria, de 2 de junio de 1868. España.

- Ministerio de Educación y Ciencia (1953). Ley de 26 de febrero de 1963 sobre Ordenación de la Enseñanza Media. Publicada en *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 58, de 27 de febrero de 1963. España.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1970). Ley 14/1970. Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Publicada en *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 187, de 6 de agosto de 1970. España.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1978). Ley orgánica 5/1980. Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares. Publicada en *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 154, de 19 de junio de 1980. España.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1985). Ley Orgánica 8/1985. Ley Orgánica del Derecho a la Educación. Publicada en *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 159, de 3 de julio de 1985. España.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1990). Ley orgánica 1/1990. Ley de Ordenación General del Sistema Educativo. Publicada en *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 238, de 3 de octubre de 1990. España.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1994). Real Decreto 819/1993. Publicado en *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 160, de 29 de junio de 1994. España.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2006). Ley Orgánica 2/2006. Ley Orgánica de Educación. Publicada en *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 106, de 4 de mayo de 2006. España.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013). Ley Orgánica 8/2013. Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa. Publicada en *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. España.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014). *La participación de las familias en la educación escolar. Mirando al futuro*. Publicado en *Boletín Oficial del Estado* en 2014. Madrid.
- Núñez, C. A. S., & Guzmán, A. G. (2009). *Implicación de las familias en una escuela intercultural: una visión compartida*. Granada: Servicio Publicaciones Universidad de Granada.

- Oller, M. (2007). Las familias también cuentan. En M. Antón (Coord.), *Planificar la etapa 0-6: Compromiso de sus agentes y práctica cotidiana* (pp. 35-56). Barcelona: Graó.
- Ortiz, E. (2011). Comunidad Educativa: ámbito de colaboración entre la familia y la escuela. En J. J. Maquilón, A. B. Mirete, A. Escarbajal & A. M. Giménez, (Coord.), *Cambios educativos y formativos para el desarrollo humano y sostenible* (pp.71-79). Murcia: Servicio Publicaciones Universidad de Murcia.
- Palacios, J., & Paniagua, G. (1992) *Colaboración de los padres*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Red Territorial de educación infantil de Cataluña. (2009). *La educación de 0 a 6 años hoy*. Barcelona: Octaedro.
- Ruiz Corbella, M. (2007). La participación, vía de encuentro entre padres y centro educativo. *Participación Educativa*, 4, 54-59.
- Silveira, H. (2016). La participación de las familias en los centros educativos. Un derecho en construcción. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (1), 17-29.
- Vila, I. (1998). *Familia y escuela: dos contextos y un solo niño*. Aula de Innovación educativa, (45), 41-60.
- Vila, I. (2000). Aproximación a la Educación Infantil: características e implicaciones educativas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1 (22), 41-60.

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista a las tutoras:

1. ¿Cómo es tu relación con las familias? ¿Crees que es positivo que haya una relación de colaboración entre familia y escuela? ¿Crees que las familias opinan lo mismo?
2. ¿A lo largo de tu trayectoria profesional, ha ido cambiando tu modelo de relación con las familias?
3. ¿Cómo promueves esta relación?
4. ¿Cuál es el nivel de implicación de las familias de tus alumnos? ¿En qué actividades participan? ¿Influye el tipo de actividad en la participación? ¿Cuántas familias se involucran?
5. ¿Qué beneficios crees que se derivan de la implicación de las familias?
6. Las decisiones que tomas en cuanto a la relación con las familias, ¿es algo que has consensuado con tus compañeros de etapa o con la dirección del centro? ¿Tienes libertad para poder actuar, o por el contrario te sientes cohibida por algún motivo?
7. ¿Crees que las familias están satisfechas con la relación que mantienen con la escuela? ¿Les gustaría implicarse de otro modo? ¿Demandan una mayor implicación?
8. ¿Crees que existen limitaciones que dificultan su participación?
9. En términos generales, ¿crees que las familias están implicadas en la educación de sus hijos?
10. Por último, ¿cambiarías algo con el fin de que mejore la participación de las familias?

Anexo 2

Cuestionario para las familias:

1. ¿Consideras que es importante que haya una relación de colaboración entre la familia y la escuela?

Si No

¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

2. ¿Has solicitado alguna entrevista con la maestra?

Si No

En caso afirmativo, ¿la tutora ha sido flexible en cuanto al horario?

Si No

3. ¿Mantienes una relación de comunicación constante con la maestra? Es decir, ¿acudes a reuniones, tutorías, entrevistas, intercambias información en las entradas y salidas, etc.?

Si No

4. ¿Estás satisfecho con la relación que mantienes con la escuela?

Si No

En caso negativo, ¿cómo te gustaría que fuese la relación?

.....
.....
.....
.....
.....

5. ¿Participas en las actividades que realiza el centro?

- Si No

En caso afirmativo, ¿de qué manera participas o has participado?

- Reuniones grupales
 Entrevistas individuales
 Excursiones
 Talleres extraescolares
 Fiesta de navidad o carnaval
 AMPA
 Consejo escolar
 Otras:

En caso negativo, indica el motivo:

- No lo considero importante
 No se me ha ofrecido la oportunidad de participar
 No dispongo de tiempo
 Otros:

6. ¿Has realizado alguna propuesta para llevar a cabo dentro del aula?

Sí No

En caso afirmativo, ¿se ha llevado a cabo?

Sí No -> ¿Por qué?

.....

7. ¿Qué te gustaría que promoviese la escuela?

Nada, me parece que promueve bastantes aspectos en relación a la participación de las familias

Poder hablar con la tutora en las entradas y salidas

Poder implicarme en más actividades

Realizar algunas actividades de otro modo

Otros:

8. Información de interés que quieras aportar sobre la participación en la escuela:

.....
.....
.....
.....
.....

Anexo 3

Carta a las familias:

Estimadas familias:

Soy estudiante de Magisterio en Educación Infantil y estoy llevando a cabo mi Trabajo de Fin de Grado sobre la participación de las familias en Educación Infantil. Es por ello que necesito su colaboración contestando a este breve cuestionario, con el que pretendo analizar cómo es la relación familia-escuela en el centro educativo al que acude su hijo/a.

Este cuestionario es totalmente anónimo y será leído únicamente por mí.

Muchas gracias por su colaboración.